



Colegio Nacional de
Correduría Pública
Mexicana, A.C.



¿ESTÁS PENSANDO EN CREAR O REGULARIZAR TU EMPRESA?

MES DE APOYO DE LA CORREDURÍA PÚBLICA A LAS SOCIEDADES MERCANTILES

La Secretaría de Economía, el Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana A.C. y los Colegios de Corredores Públicos de cada plaza, te invitan a aprovechar durante el mes de Junio de 2007 los servicios jurídicos del Corredor Público.

Honorarios profesionales de los Corredores Públicos:

Zona 1 (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas)

ACTO	MONTO
Constitución de Sociedad	\$2,860
Formalización de Acta de Asamblea	\$1,760

Zona 2 (Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala)

ACTO	MONTO
Constitución de Sociedad	\$2,750
Formalización de Acta de Asamblea	\$1,650

Zona 3 (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán)

ACTO	MONTO
Constitución de Sociedad	\$2,310
Formalización de Acta de Asamblea	\$1,430

NO INCLUYEN LOS PAGOS DE DERECHOS DEL ACTO (PERMISO Y AVISO ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, ENTRE OTROS)

SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

El Corredor Público brinda servicios jurídicos, al servicio de la plaza y de la comunidad, de alta calidad y bajo costo, para regularizar la constitución y formalización de una sociedad mercantil, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Para mayor información, comuníquese con el Corredor Público de su plaza, o con el Colegio de Corredores Públicos de su plaza, o con la Secretaría de Economía, a través de su página web: www.correduriapublica.gob.mx

www.correduriapublica.gob.mx